



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL BOJACA – CUNDINAMARCA

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO N° 09

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
2020-00082	PERTENENCIA	OSCAR ALONSO BEDOYA ORTEGA	ANA DELINA ORTEGA ORTEGA / CUSTODIA ORTEGA ORTEGA / OFELIA ORTEGA ORTEGA	Agregar y tener en cuenta comunicaciones allegas Orip, IGAC y ANT. Requerir a la ORIP facatativá. Y al apoderado parte actora aporte copia. Oficiar	7/02/2024	1
2022-00032	PERTENENCIA	GRACIELA VILLAMIL CASALLAS	MARIA TOCARRUNCHO Y OTROS	Ordena secretaria realizar emplazamiento a herederos indeterminados de Cipriano Bernal Rodriguez.	7/02/2024	1
2022-00127	EJECUTIVO ESPECIAL	CHEVYPLAN S.A	MANUEL VICENTE TORRES MONTANO	Agrega y tiene en cuenta misiva allegada de Policía. Requerir Sijin	7/02/2024	1
2023-00140	EJECUTIVO SINGULAR	DANIEL ALBERTO ORDOÑEZ ROMERO	MIGUEL ENRIQUE NIVIA MELO	Aprueba liquidación de costas. Ordena requerir bancos. Oficiar	7/02/2024	1 Y 2
2024-00001	PERTENENCIA	MILTON EDUARDO RODRIGUEZ JABONERO	CARMEN LILIA MEDINA DE JIMENEZ Y OTROS	Rechaza demanda por no subsanarse en debida forma	7/02/2024	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la secretaria del Juzgado (artículo 295 CGP), así como en el micro sitio habilitado (artículo 9 Ley 2213 de 2022), por el término legal de un (1) día, hoy OCHO (08) FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado, hoy OCHO (08) FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.).
DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL.

La publicación fijada en la página Web solo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesario el seguimiento y vigilancia de cada expediente de su interés previa acreditación de ley.



JUAN ANDRES MORALES V.
SECRETARIO